



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Carrera 06 No. 61- 44 Piso 3 oficina 308 Edificio Elite
Montería – Córdoba

adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Por medio del presente me permito informar que por error de transcripción se publicó en el estado N° 048 de fecha 06 de noviembre de 2020 el proceso relacionado a continuación, razón por la cual hacer caso omiso a dicha publicación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00331	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDIS LILIANA DORIA ANAYA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - F.N.P.S.M-

Lo anterior, para conocimiento y fines pertinentes.

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO SEPTIMO 007 ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0815da5ab2107e4a2f6f84e4b793f59f18274f5d53ef3ee81cf676f2b6dbce33**

Documento generado en 06/11/2020 10:13:40 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>